Guayaquil 17 de Marzo del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ISARASIL S.A.

Presente.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2016 me cumple informar a Ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

2. La labor del GERENTE a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

3. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el estado de situación, el estado resultados integrales y demás correspondiente al ejercicio económico del 2016 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completamente.

   Al 31 de diciembre del 2016, presentan, los activos corrientes por **US$36.621.59** que representan el 9.69% del total de activos, activos no Corriente **US 286.827.53** que representan el 75.90% de los activos, activos a largo plazo por **US$54.468.90** que representan el 14.41% del total de activos.

   La compañía presenta pasivos corrientes por **US 7.027.34** que representan el 100.00%, del total de pasivos.

Con respecto a las cuentas de patrimonio, el Capital Social suscrito es por **US 800**, reserva legal **US$885.14,** utilidades no distribuidas de **$51.301.06,** la utilidad del ejercicio **US$ 7.079.78**, resultados por adopción de NIIF por primera vez **US$310.824.50** consecuentemente presenta un patrimonio neto de **US$370.890.68** que representa el 98.14% del total de pasivo y patrimonio.

Con respecto a sus ingresos estos fueron de US$ **41.191.78**. y sus gastos operacionales de **US$ 30.049.91**, dando como resultado una utilidad neta, antes de impuestos y participación de **US$ 11.141.87**, que representa el **27.05%** de la ventas totales.

4. He verificado que durante el ejercicio económico del 2016, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta, anexos de relación en dependencia y anexos de retenciones por otros conceptos del año fiscal.

5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

6. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de ISARASIL S.A.

Muy Atentamente,

Ing. Marcos Antonio Carvajal Castro
C.I. #0906808738
Comisario